

AÑO XXVIII.—Número 10.304

SANTANDER—Martes 23 de marzo de 1920

Teléfono número 139

## El impuesto sobre la servidumbre

El impuesto sobre la servidumbre, creado por acuerdo de la Junta municipal de asociados, o, mejor dicho, de otros pocos señores de los que la fortuna, fué objeto ayer, de sabrosos comentarios en la ciudad, pareciendo tan descabellada la idea, que nadie podía llegar a creer que tuviese eficacia legal.

Se censuraba, que sin un previo estudio, y cuando en el salón sólo se hallaban unos quince señores, entre concejales y asociados, de los setenta y cuatro que forman la Junta, se tomase un acuerdo de tal importancia.

Tan gran torpeza demuestra, por parte de quienes ligeramente lo aprobaron, que, siendo su intención establecer un impuesto democrático, que viviese a gravar el lujo, lo que hiciera, fue crear, una difícil situación a las clases más humildes de la sociedad, como son los servidores, muchos de los cuales, quedarán sin colocación a causa del nuevo arbitrio.

Además se hablaba, en broma por casi todos los comentaristas, de las dificultades que ha de ofrecer para la exacción del nuevo impuesto la clasificación de las calles de primera, segunda y tercera; de amas, secas y de eria, y otra porción de cosas que exigen un amplio reglamento, si ha de quererse llevar a la práctica idea tan impracticable como la presentada por el concejal regionalista señor Pelayo.

Para que nuestros lectores se den exacta cuenta de lo que significa el acuerdo a que nos referimos, reproducimos a continuación la tarifa por la que ha de regirse la exacción del nuevo arbitrio que sólo pagarán los que buenamente quieran hacerlo, porque la investigación ha de resultar mucho más difícil que la del inquinato, y ya sabemos todos como se efectúa el cobro de éste, no sólo en Santander, modelo de mala administración, sino en los demás Ayuntamientos de España.

Va a resultar, que, dentro de poco, quiza sea las estadísticas municipales verá con asombro que no hay familia de mediana posición que no tenga recogida alguna sobrina en casa, y que se dará el caso frecuente de que esta paripotea esté gozando a constantes cambios.

No queremos que se vaya a proceder a una investigación del parentesco de todas las personas que habitan bajo el mismo techo, para saber si hay o no nietos.

Lo triste es que, como la cuerda se rompe siempre por lo más flojo, en muchas casas donde hay ahora una "criada para todo", dejará de haberla, y donde hay dos, no habrá más que una, y las señoras de compañía se encontrarán con que prescindan en bastantes sitios de sus servicios. Todo esto contando con que haya alguien dispuesto a pagar el nuevo impuesto, lo cual dudamos mucho. Sabemos que algunas personas se pioduen tener un recurso de alza contra el acuerdo de la Junta; pero la mayor parte dan ya por resuelto el asunto con la firme decisión de no pagar, caso de que el arbitrio se implante, y la seguridad de que si no quieren satisfacer el impuesto no lo harán y se quedarán tan tranquilos. Y nunca como en el presente caso estaría justificada la resistencia.

La ligereza con que ha procedido la Junta municipal de asociados al tomar el acuerdo es lamentable, y los principales culpables de ello son los concejales, que, como acostumbrados a tratar de asuntos de esta naturaleza, dejaron hacer acerca del arbitrio algunas reflexiones, que estamos seguros de que hubiesen bastado para que nadie más que su autor hubiera votado la decisión, y aun creemos que el mismo señor Pelayo, si alguien le hubiese hecho caritativamente algunas observaciones, hubiese retirado su proposición, porque tenemos plena confianza en su buena fe.

Y separa de una vez los concejales, que el pueblo merece más respeto que el que muchos de ellos le guardan, tomando a broma y votando en familia y a la ligera, sin estudio ni discusión de ninguna clase, asuntos de tanta trascendencia como lo que se refieren a impuestos.

Eso es intolerable, y aun puede ocurrir que algún día el pueblo llegue a cansarse de tales bromas, que no le hacen mucha gracia.

La tarifa anual de este impuesto será la siguiente:  
Domésticos que prestan sus servicios en calles de primera, cada uno, 50 pesetas.  
Domésticos que prestan sus servicios en calles de segunda, cada uno, 25 pesetas.  
Domésticos que prestan sus servicios en calles de tercera, cada uno, 12 pesetas.

Amas de cría, en calles de primera, 50 pesetas.  
Amas de cría, en calles de segunda, 25 pesetas.

Amas de cría, en calles de tercera, 100 pesetas.  
Amas secas, niñas y similares, 50 pesetas.  
Señoras y señoritas de compañía, 150 pesetas.  
Instituciones extranjeras, 200 pesetas.  
Instituciones españolas, 100 pesetas.

Conductores de automóvil particular, 100 pesetas.  
Cochero particular, 75 pesetas.  
Camarero particular, 200 pesetas.  
Cada empleado en las salas de Circuitos de Recreo, 75 pesetas.  
Camareros en los Circuitos de Recreo, 100 pesetas.  
Botones en los Circuitos de Recreo, 25 pesetas.



CASTRO URDIALES.—RÍA DE BRAZOMAR

## Efectos de la niebla

En Lienes encalla el vapor costero «Elvirita»  
En Cabo Quintres se pierde un vapor inglés de 5.000 toneladas

El día amaneció ayer completamente cubierto de niebla.

La neblina cubría toda la costa, siendo tan densa, que las tripulaciones de los barcos surtos en bahía que a primera hora de la mañana se dirigían a bordo en botes de servicio, tuvieron grandes dificultades para encontrarlos, a pesar de que desde a bordo se hacían sonar las campanas.

Esta niebla, que duró hasta las diez del día, no tardó en producir desagradables efectos.

Pronto se supo que en Lienes, al Oeste del puerto, había embarrancado el vapor costero «Elvirita», de unas 200 toneladas, que se dirigía de Gijón a Bilbao con carbón.

De primera intención se pidió el vapor de los prácticos del puerto, pero antes de que saliera se dió contraorden, por haber salido para prestar auxilio otro remolcador de Bilbao, el «San Rafael», a bordo del cual embarcó el armador.

El consignatario del «Elvirita» en nuestra ciudad es don Francisco García.

Pero el siniestro de más importancia ocurrió al otro lado de la costa, en Cabo Quintres.

A primeras horas de la madrugada, y cuando la niebla era más tupida, recalcó en Quintres un magnífico vapor inglés.

Era el «Kara», de 5.000 toneladas.

Desde Inglaterra se dirige a Bilbao.

Desorientados por la niebla, sus tripulantes creyeron hallarse en las cercanías del puerto de Bilbao, a donde se dirigían.

Cuando pudieron darse cuenta de su equivocación era demasiado tarde. Estaban materialmente encima de las rocas y el «Kara» quedó clavado en ellas.

Tan metido en tierra quedó el barco, que los vecinos que se hallaban en la costa pudieron conversar con los tripulantes, que se hallaban reunidos en cubierta, la mayoría de estos tripulantes eran negros. Con gran interés preguntaron si se hallaban en la boca de Bilbao.

El barco, a pesar de la mar bella, estaba en situación muy comprometida, pues por efecto del choque con las piedras, quedó partido en dos pedazos.

En vista de esto, la tripulación le abandonó, arrojando al mar tres de las balleneras.

Cuando se hallaban embarcados en ellas, acertó a pasar el vapor de pesca «Susana», de la matrícula de Santaña. El «Susana» recogió las tres balleneras a remolque y las condujo a Santaña.

Allí quedaron los naufragos, perfectamente atendidos.

Como decimos, el «Kara» se considera totalmente perdido.

En la Comandancia de Marina no se tuvo durante todo el día noticia alguna relacionada con estos naufragos.

## Ecos de sociedad

Se encuentra en Santander el notable autor dramático y director de la compañía de la Gobeña, don Federico Olivera.

Después de pasar dos días en Santander, ha salido para Madrid el digno juez de instrucción del distrito de la Infanta, y querido amigo nuestro, don Santiago de la Escalera.

## Los nuevos impuestos municipales

LIGA DE CONTRIBUYENTES  
Ayer se reunió la Junta directiva, presidida por don Buenaventura Rodríguez Parets, y con asistencia de los señores Azpilicueta, Ruiz, Haya, Casado, Hernández, Lafuente, Riva, Mañuco y Góndova.

El señor presidente expuso que había convocado a sesión extraordinaria, a petición escrita de varios señores socios y vocales, para tratar de los nuevos impuestos municipales sobre dependientes domésticos, que había creado la Junta de asociados.

Se discutió ampliamente, y después de consultar las disposiciones que rigen sobre impuestos, se acordó por unanimidad considerar que es completamente ilegal, lo mismo que el referente al paso de aceras por los vehículos, y, por lo tanto, se autorizó al señor presidente para que presente el correspondiente recurso de alzada ante el señor gobernador civil.

Después de tratar otros asuntos se levantó la sesión.

## LOS PESCADORES

Reina un gran descontento entre el elemento pescador, en virtud de haber sido aprobado por la Junta de asoci-

dos el proyecto del Ayuntamiento, por el que se gravan en cinco céntimos el kilo de pescado y mariscos.

Los pescadores siguen creyendo que tal arbitrio es ilegal, y nos han manifestado que apurarán todos los recursos para que el arbitrio no llegue a ser efectivo.

El Gremio de pescadores espera que el señor gobernador civil de la provincia, haciendo justicia, no sancione tal acuerdo.

No quieren los pescadores apelar a medios violentos porque esperan que el señor gobernador, que siempre se ha distinguido por su rectitud, anulará este impuesto, que tanto perjudica, además, a la industria pesquera y a las clases trabajadoras de Santander.

## LOS AUTOMOVILISTAS

Ayer visitó al señor gobernador civil el presidente del Real Club Automovilista Montañés, don Alberto Corral, para anunciarle que en estos días le presentará un recurso de alzada contra el acuerdo, tomado por la Junta de asociados, creando un impuesto sobre el paso de aceras para entrar en los garajes los automóviles, por considerarle ilegal, pues ya en otra ocasión se intentó crear dicho impuesto y fue suspendido, por no permitirlo las mismas Ordenanzas municipales.

El señor gobernador prometió estudiar el asunto y resolver en justicia.

## Comisión provincial

En sus últimas sesiones tomó esta Corporación, los siguientes acuerdos:

Se desestima el recurso entablado por don Generoso Gutiérrez contra las elecciones del distrito de Otorja, Cabezón de la Sal, las cuales se declaran válidas, votando en contra los señores Lastra y Helguera.

Las del Ayuntamiento de Solórzano recurridas por don José Estorás, se votan su validez, quedando desechado el recurso; y el vocal señor Morante votó en contra de este acuerdo.

Fue desestimada la reclamación de don Tomás Gómez y otros contra la proclamación de concejales del Ayuntamiento de Molledo que se considera válida y eficaz con el voto en contra del señor Morante.

Se acepta la renuncia presentada por el concejal electo por el Ayuntamiento de Arenas, don Isidro Tagle, que es incompatible por desempeñar el cargo de fiscal municipal.

Se accede a lo solicitado por don José Castillo declarándole concejal del Ayuntamiento de Arenas, en sustitución del señor Tagle, votando en contra de este acuerdo el señor Morante.

Se aprueba la proclamación de concejales por el artículo 29.º del primer distrito del Ayuntamiento de Valdeprado, conforme a la petición del señor García Malo. El señor Morante formuló voto particular.

Se declara nula la elección de concejales por el segundo distrito del término de Valdeprado, accediendo al recurso promovido por don Francisco Andrés Campio, y el señor Morante formuló voto particular.

Se desestiman los recursos entablados por don Víctor Abascal contra las elecciones del término de Luena y se declaran éstas válidas.

Fue desestimado el recurso de don Juan Pérez Vega y en su virtud se declara capacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mazuecos, a don Julio Gutiérrez del Anillo. Formuló voto particular el señor Morante.

En vista de la reclamación de don Julio G. del Anillo se declaró incapacitado a don Juan Pérez Vega, negándole por consiguiente el derecho a ser concejal de Mazuecos, y el señor Morante presentó voto particular.

Se desestima la reclamación promovida por don Cayetano Alonso Sigües, y en su virtud se declara a don Manuel Rímolo, capacitado para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Corvera para el que fué elegido en las últimas elecciones, formulando voto particular los señores Agüero Regato, García Morante y Lanza.

Se aprueba el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de febrero último.

Fueron aprobadas varias cuentas.

## EL PRECIO DE LA CARNE

SIN SOLUCION  
Los señores gobernador y alcalde, cumpliendo el encargo que les confió la Junta provincial de Subsistencias, celebraron ayer una conferencia con los representantes del Gremio de tabajeros de esta capital.

Esto parece ser que se mostraron irreductibles, en vista de lo cual se dió por terminada la entrevista.

Hoy se volverá a reunir la Junta de Subsistencias, y con la lista de los precios que rigen en otras provincias a la vista, resolverá lo que estime más oportuno.

## EL EJEMPLO DE FUERA

Leemos en «El Norte de Castilla»: «Desde ayer se vende en Astorga la carne con una baja de cincuenta céntimos en kilo.»

## Lotería nacional

Por teléfono

SORTEO DEL 22 DE MARZO

Madrid.—En el sorteo verificado, hoy han resultado premiados los siguientes números:

PREMIADO CON 150.000 PESETAS

16.265 Madrid.

PREMIADO CON 70.000 PESETAS

15.107 Sevilla.

PREMIADO CON 30.000 PESETAS

9.928 Sevilla, Madrid.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

2.871 28.931 15.610 17.181 28.933 2.615

3.627 27.861 17.626 26.612 16.155 22.833

SANTANDER 2.716 20.398 18.921.

## Gobierno civil

JUNTA DE BENEFICENCIA  
Ayer se celebró junta de Beneficencia, despachándose asuntos de trámite.

Se nombró maestro interino de la escuela de Quijano, cuyo cargo se hallaba vacante.

## JUNTA DE LA CARIDAD

También se celebró junta ordinaria de la Caridad, despachándose y aprobándose las cuentas de la semana, el traslado de algunos mendigos al punto de su naturaleza y el asilamiento de varios niños que la habían solicitado y que por turno riguroso les correspondía.

## UNA HUELGA

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica Cross, de abonos químicos, de Maliaño.

El pretérito para el paro ha sido el despido de varios obreros.

## DESDE CASTRO URDIALES

### LAS MISIONES

Ayer terminó en esta villa la Santa Misión coronada por una Peregrinación a Santo Cristo de Limpias, constituida por más de cuatrocientos obreros y marineros y bastantes vecinos que los acompañaban, presididos por los RR. PP. Franciscanos, Alfonso Morentin, del convento de Estolla, y Daniel Larreiza, del de Pamplona.

Esta peregrinación fué ofrecida al Señor por el virtuoso sacerdote, hijo de esta villa, don Patricio Zaramona siempre que el fruto de la Santa Misión respondiese a la esperanza que en ella había puesto el que la trajo y pagó, digno juez de Instrucción que fué de este Juzgado, don Felipe Arín, hermano político del erudito don Patricio.

Y que el éxito de la Santa Misión fué inmenso, como aquí nunca conocido, lo dice el número de fieles que se posttraron a los pies de los confesores y comulgaron, que pasan de dos mil. Bien sabidos los pueden estar del resultado alcanzado, tanto el señor Arín, como los RR. PP. Misioneros y las Damas Catequistas que en realidad han sido el alma del movimiento cristiano que el pueblo ha demostrado en estos días.

Anunciadas las Santas Misiones, vinieron a esta villa dos damas catequistas de Santaña, con objeto de ponerse de acuerdo con el ya citado don Patricio Zaramona; con el señor párroco en funciones, don Manuel Angulo, y señoritas que componen el coro de las Hijas de María, en la organización de la Santa Misión, or-

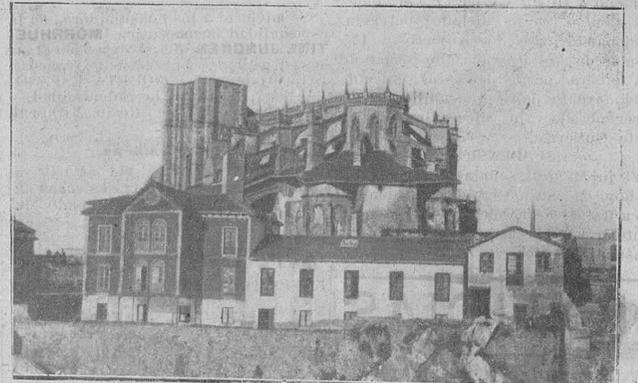
Helguera y las hermanas Rosario, Concha y Carmen Hierro, siendo dirigidas por la profesora de piano señorita Matilde del Arco, hija del médico don Julio. De como han llenado su cometido dan clara muestra los elogios que el pueblo entero tiene por ellas, a los que unimos los nuestros muy sinceros.

El orden seguido en la Santa Misión, era: rezo del santo rosario, por el señor sacerdote de esta Santa Iglesia, don Vicente Rodríguez Miranda; plática por un puesto del Catecismo, por el Padre Morentin; sermón de Misión, por el Padre Larreiza; y últimamente plática por el primero de estos RR. PP.; en los intermedios, cánticos por la capilla de las Hijas de María, coreados por todas las asistentes, que resultaba de una grandiosidad sublime.

De lo bien que lo hicieron los RR. PP. Franciscanos, misioneros citados, y de la eficacia de su trabajo, ya dejamos expuesta la mejor demostración con números al principio de esta crónica.

Las damas catequistas, señoritas Isabel Garludmendí y Guadalupe Bertel, como ya dejamos anteriormente, han sido el alma y las mejores propagandistas de esta Santa Misión; su trabajo ha sido abrumador, en todos lados han estado; allí donde pudiera existir una flaqueza, una duda o una perversion del sentido moral, allí acudieron estas santas mujeres, que con sus consejos, sus palabras y muchas veces con sus lágrimas arrancaron a muchas almas del mal camino.

Al marcharse estas heroínas en la pro-



SANTA MARÍA. IGLESIA PARROQUIAL DE CASTRO

ganización que por lo bien pensada y ejecutada es un timbre de gloria para las damas catequistas, señoritas doña Isabel Garludmendí, y doña Guadalupe Bertel.

Con tres días de antelación vinieron a esta localidad las dos nombradas damas, reuniendo en el Teatro Pereda, en dos horas diferentes y seguidas, a las mujeres y hombres, marineros y trabajadores de aquí, con exclusión de toda persona que por su posición social no correspondía a los ya dichos fines, dándose en ambas sesiones conferencias sociales por las damas catequistas, una película de cine y ensayo de las canciones que en los días de la Santa Misión habían de entonarse en la iglesia de San José y San Francisco, que es donde han tenido lugar los actos de la Misión.

La capilla de las Hijas de María y ayudantes de las Damas Catequistas la han constituido las señoritas de esta población, Eloisa Duro, Galina Chavarría, las hermanas Trini, Concha y Loreto Ortiz, Angelina Romero; María Asunción Laya; Soledad Turbe; Aurora del Corte; María Harbe; María del Arco; Margarita Sánchez; las hermanas Pilar, María y Carmen Domínguez; Jesúsita Ureño; María Teresa

pe amida de las ideas cristianas, no nos des pelamos de ellas, y siempre, las decimos a Dios, hasta muy luego.

En el día de hoy por la mañana marcharon a sus conventos los RR. PP. Misioneros, y por la tarde las damas catequistas, unas y otras han tenido una gran despedida, el pueblo en su mayoría estaba en las calles, y no podía menos de ser así, porque Castro Urdiales siempre fué agradecido y sabe corresponder en la medida de sus medios, a los que les hacen algún bien. A la despedida de las damas salió la música.

Para concluir solo me resta decir que las damas catequistas han estado alojadas en casa de la virtuosa señorita doña Lola Helguera, Los Padres Capuchinos, en la de don Felipe Arín, que las billetes del ferrocarril, en viaje especial de la peregrinación al Santo Cristo de Limpias fueron pagados a los marineros y trabajadores, por don Patricio Zaramona, y la comida en Limpas a los mismos, por un entusiasta castroense residente en Bilbao. A los tres nuestra más cordial enhorabuena y las gracias por tanto favor.

CAYETANO TUEROS.  
Castro Urdiales 20 e marzo de 1920.

## LOS LIBERALES Y LOS SOCIALISTAS

Continúan los incidentes entre liberales y socialistas, acerca de política electoral. En «El Socialista», leemos:

«Valladolid, 18.—Se ha producido una sangrienta colisión en el pueblo de Villavellid al conocerse el acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales, en las que resultaron triunfantes los concejales socialistas y perdieron la mayoría en el Ayuntamiento los servidores del caciquismo albista.

La decisión del organismo provincial, en el cual tienen preponderancia los amigos del señor Alba, produjo un efecto tal de indignación entre los trabajadores de aquella localidad, que dió lugar a que los obreros exteriorizaran su protesta, contra la mancha caciquil, situándose frente a la casa del jefe del partido albista y manifestando su indignación de modo violento.

Del interior del edificio partieron varios disparos contra los manifestantes, resultando con heridas de importancia los obreros Dalmacio Sobrino; Antico Rosa y Leoncio Blanco, afiliados los tres a la Casa del Pueblo.

Los ánimos continuaban excitadísimos, y la guardia civil ha intervenido procurando que no se reproduzcan los sucesos».

## SECCION MARITIMA

### MOVIMIENTO DE BARCOS

«Asturias», de Newcastle, en lastre.  
«S. Carusa», de Bilbao, en lastre.  
«Elda», de Avilés, con carbón.  
«Barlovento», de Zumaya, con cemento.  
«Unión Hullera», de Bilbao.  
«Don Quijote», de Gijón, con carbón.

Despachados: «Gijón», en lastre.  
«Castro», para Bilbao, con piedra.  
«Elda», para Gijón, en lastre.  
«Eugenia», para Marín, con teja.  
«Joven Consuelo», para Pasajes, con carbón.  
«Burriana», para Aye, con mineral.  
«Marta Elena», para Coruña, con laca.

EL «CARMENCHU»  
En los sables del Sur de la bahía quedó varado el domingo el nuevo vapor «Carmenchu», construido en los astilleros que en La Requejada tienen los señores Tejero y Compañía.

Es un hermoso barco que desplaza 1.000 toneladas y que hace honor a la industria naval montañesa.

Fue varado con objeto de colocarle la hélice, aprovechando la bajamar. Probablemente, mañana se efectuarán las pruebas oficiales.

# Gran Casino del Sardinero

Hoy martes, 25 de marzo, a las cuatro y media, concierto por la Orquesta. — A las cinco y media, la comedia en tres actos, de don Manuel Linares, LAS ZARZAS DEL CAMINO (a petición). — Mañana, estreno de LA NOCHE DE LA VERBENA y LOS HOGONOTES.

## ATENEO DE SANTANDER

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS Y POSITIVAS

En la junta general celebrada el día 20 del corriente, han sido elegidos para formar la Mesa de esta Sección los señores siguientes:

- Presidente, don Francisco Mirapeix.
  - Vicepresidente primero, don Pedro Zubeldia.
  - Vicepresidente segundo, don José Lana.
  - Secretario primero, don Joaquín García Rúa.
  - Secretario segundo, don Agustín Gómez Ruiz.
- Vocales: don Salvador Vergés, don Joaquín Martínez y don José Calderón G. de Rueda.

## TRIBUNALES

Ayer compareció ante esta Audiencia Demófilo López procesado por el delito de disparo de arma de fuego, en el Juzgado de Laredo.

El ministerio fiscal acusa a Demófilo López como autor de un disparo hecho contra José Díez, en el sitio denominado "Las escalonillas", de la villa de Laredo, y califica estos hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, castigado con la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, la que solicita para el sumarij, con sus accesorias y pago de costas.

La defensa estima que los hechos realizados por su patrocinado no son constitutivos de delito, pidiendo la libre absolución de su defendido. Después de los informes quedó el juicio para sentencia.

### SENTENCIA

En causa que, procedente del Juzgado del Oeste, se sigue por delito a Emilio López Álvarez (a) el Rata, Benigno Sellón Ruiz (a) Chato y Cholo pequeño y Justo Gutiérrez Fernández (a) Conejo, se ha dictado sentencia condenando a los dos primeros a 125 pesetas de multa a cada uno y pago de dos tercias partes de costas, y declarando exento de responsabilidad por haber obrado sin discernimiento, al Justo Gutiérrez.

### SUSPENSIÓN

El juicio oral señalado para el día de hoy, en causa seguida por homicidio a Rafael Fernández del Juzgado de Santoña, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

# NOTICIAS

**Francisco Batán**  
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.  
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6.  
Blanca, 42, primero.

### UN HOMBRE MUERTO

En el kilómetro 418 de la línea del Norte, partido de Reinos, se cayó de un tren mercancías, en marcha, el mozo del mismo Manuel Cuevas, que iba prestando servicio.

El desgraciado mozo, que se hallaba domiciliado en Santander, falleció inmediatamente.

El accidente ocurrió al medio día del domingo último.

El juez de Reinos practicó las diligencias del caso.

### Los patios

Los patios de las casas números 12 y 14 de la calle de San Celedonio, fueron denunciados por hallarse sucios y ser un peligro para la salud del vecindario.

### De higiene

Fue denunciado ayer que en la plazuela del Príncipe hay depositados materiales en construcción y que bajo ellos hay depositada agua en descomposición.

## J. Gomez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.  
CONSULTA DE 3 A 5.—WAD-RAS, 3.

## Se necesitan

oficiales de modista. Trabajo garantizado todo el año. Bailén, 2, primero.

### Romance

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero municipal las siguientes reses:  
Mayores, 2, menores, 8, con peso de 271 kilogramos.

Cerdos, 14, con peso de 1.282 kilos, Corderos, 240, con 775 kilogramos.

—¿Con que es decir que me quieres? —Ya lo creo! A ti tan sólo; es decir: también a Orjiva, que inventó el Licor del Polo.

### Una cencerrada

Antonio de la Peña Ruiz, Encarnación Garrido Pérez y María Gutiérrez Pérez, vecinos de Los Corrales, han sido denunciados por dar una cencerrada a unos vecuquinos.

## Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO  
Especialista en oídos, nariz y garganta.  
Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.  
MENDEZ NUÑEZ, 13, Teléfono 6-32.

## POSTRE IDEAL

¿Quiere usted preparar al momento una deliciosa pastilla? Emplee usted el POSTRE IDEAL En ultramarinos.

## Raquitismo infantil

Los médicos recomiendan como desayuno

## AVENACAGAO

a base de fosfatos tricalcicos.

## Pelayo Guillarte

Médico especialista en enfermedades de los niños.  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Atarazanas, 10, 2.ª derecha. Teléf. 656.

### Efectos robados

En la tarde del domingo último atravesaba la calle de Segismundo Moret con un fardo de ropas al hombro José Pérez Bilbao, de 18 años, conocido ratero que el mismo día había salido de la cárcel.

Los guardias Oreña y Santuste que lo vieron sospecharon que pudieran ser efectos mal adquiridos los que el bulto contenía y procedieron a la detención del ratero.

Este, mientras los guardias examinaban el fardo, se dio a la fuga, pero le siguieron los guardias consiguiendo detenerlo en los arenales de Malliño.

A viva fuerza, porque se resistía, fué conducido al Principal.

El bulto contenía cuatro chalecos, tres chaquetas, cuatro pantalones, un impermeable y dos mantas.

Aunque al principio solo decía que las prendas las había hallado en la Peña del Cuervo, terminó confesando que las había sustraído de la casa del Puente, número 16, segundo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, y después de prestar declaración el detenido pasó a la cárcel por orden del señor juez.

## G. INIGO

OCULISTA  
CONSULTA DE 10 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6  
VELASCO, 7, PRINCIPAL  
Gratis a los pobres martes y viernes, de 5 a 6, en Pago, 2.

### Cerramiento arbitrario

Ha sido denunciado el vecino de Miño, Víctor Reigadas Marcos, de 35 años, por haber cerrado un terreno interceptando un camino vecinal.

Se advierte a los consumidores de la especialidad farmacéutica MORRHUINE JUNGKEN que se expenden frascos ilegítimos con etiqueta francesa. Exíjase siempre ETIQUETA ESPAÑOLA para asegurar la autenticidad. — El preparador: Laboratorio Miraport, Barcelona.

### Las alfombras

Fueron denunciadas, por secudir alfombras, las sirvientas de las casas número 11 de la calle de Segismundo Moret y 10 de la de Atarazanas.

## Dr. Ortiz Villota

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de doce a una y media.  
Hernán Cortés, (Arcos de Dóriga), 5, 2.ª

### Escólosa

Josefa Beato Pardo de 69 años, se hallaba jugando con un gato en el pueblo de Vergas, donde vive, y el felino correspondió a las caricias con arañazos y mordeduras.

La pobre señora vino a esta capital y fué curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la pierna derecha que le causó el animalito.

### Denuncia rural

Los vecinos del pueblo de Orzales, Juan Martínez López, Celestino Rubio León, Gerardo Gutiérrez Alonso y Florencio Palacios García fueron denunciados por tener pastando sus ganados en fincas ajenas.

### Las alcantarillas

Las alcantarillas de las casas número 34 del paseo de Canalejas y 17 de Ruamayor, fueron denunciadas por hallarse interceptadas.

## Santiago García Quintanilla

MEDICINA GENERAL  
Huesos, músculos, articulaciones.  
CONSULTA DE 11 A 1, WAD-RAS, 7, 1.ª puerta.

### Domicilio: WAD-RAS, 7, 1.ª derecha.

### Mendigo y blasfemo

Por la guardia municipal fué detenido ayer un sujeto llamado Mariano Fernández Martínez, de 29 años, sin domicilio, natural de Valladolid, que en el paseo de Pereda imploraba la caridad de los transeúntes.

Cuando sus peticiones no eran atendidas, el mendigo profería insultos y amenazas, blasfemando al mismo tiempo del santo nombre de Dios y promoviendo gran escándalo.

El sujeto fué puesto a la disposición del señor gobernador.

Asociación de Dependientes, Industriales y Bancarios.  
Se convoca a junta general extraordinaria para hoy martes, a las siete y media, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en nuestro domicilio social, Antonio de la Dehesa, núm. 19. Como los asuntos a tratar son inaplazables, se ruega la más puntual asistencia. — La directiva.

## Comprimidos Huidobro

A BASE DE  
Kola - Coca - Estrigina - Fósforo.  
Restablece el vigor de los que padecen prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. — Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos comunicando nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Precio, 350 pesetas caja. — Farmacia ZORRILLA, Plaza Vieja, 1. — Santander.  
Péidos e informes: D. M. Portolés de Aznar, Santa Felicitana, 13, Madrid

# TEATRO PEREDA

ESPECTACULO DE CINE

## MADAME BUTTERFLY

(CINCO PARTES)

El inimitable FATY en

## TRES PIES AL GATO

(A PETICION)

Ilustración Ajuria: FABRICACION DE LAS CERILLAS EN AMERICA (2 pa tes)

## Joaquin Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero. Teléfono 175.

### Médicos de balnearios

Ha sido nombrado médico del balneario de Alange (Badajoz) don Francisco Chinchilla Ruiz, que era médico-director del de Puente Viego.

Don Felipe Isla Gómez, director del de Liérganes, ha sido destinado al de «La Toja» (Pontevedra).

Para sustituir a los anteriores han sido nombrados: don Cipriano Alonso Díaz para el de Puente Viego y don Ramón Llord y Gamba para el de Liérganes.

### La Caridad de Santander

Movimiento del asilo en el día de ayer: Comidas distribuidas, 1.194.

Enviados a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan, 156.

### El domingo, a la hora de la comida,

se repartieron pasteles a los asilados, donados por don Isidoro del Campo.

## FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso

## FLAN

con gusto insignificante. Ultramarinos.

### Peregrinación a Limpias

Organizada por varios jóvenes pertenecientes a la Juventud Tradicionalista de Santander, se verificará el 1.º del próximo abril una peregrinación pedestre a Limpias, de carácter esencialmente religioso, para rendir un homenaje de gratitud, veneración y respeto al milagroso Cristo de la Agonía, que se venera en la parroquia de dicho pueblo; pudiendo tomar parte en ella cuantas personas lo deseen, a las que se les ruega, para hacer constar sus nombres, pasen por la Academia Tradicionalista, Santa Clara, 8 y 10, primero derecha, de siete a nueve de la noche. — La Comisión.

### A su pueblo

El señor gobernador ha dispuesto que Mariano Fernández Marín, de 29 años y natural de Nava del Rey (Valladolid), de lenido por implorar la caridad en la vía pública, sea enviado al pueblo de su naturaleza.

### Un escándalo

Fueron denunciadas al Juzgado municipal Amelia Liaño Revollidos, de 42 años, y Mercedes Andrés Toyos, de 26, que rieron y promovieron un tremendo escándalo frente al Gobierno civil.

## R. Presmanes Dentista

Puerto, 1 duplicado, principal.

## MAIZAVENA

AL CACAO

## para la primera infancia

Caida de un tron

Al regresar del Astillero, de la romería celebrada el domingo, y ya en la estación, se cayó del tren o lo hirieron con la precipitación de salir, el niño de 12 años Wenceslao García.

Conducido a la Casa de Socorro fué curado de dos heridas contusas, una en la región parietal derecha y otra en el codo del mismo lado.

## Banco Mercantil

Se recuerda a los señores accionistas suscritores de las nuevas acciones de este Banco, que desde el día 20 al 31 del corriente deberán hacer efectivo el primer pago de pesetas 208 por cada una de las adjudicadas, teniendo presente que a aquellos que en uso del derecho de preferencia suscribieron mayor número del que les correspondía se les adjudica una por cada 25 de las antiguas que posean.

Al efectuar el pago recibirán el correspondiente resguardo provisional de las nuevas acciones.

También deberán presentar en la Secretaría del Banco los extractos de inscripción de las antiguas para su canje por las nuevas.

Santander, 19 de marzo de 1920.—El secretario, JUSTO PEREDA MENDOZA.

## BODEGAS DE VINO Y TONELERIA MECANICA DE LA

## VIUDA DE UZCUDUN

Padilla, 24, 26 y 28, Teléf. 81-SANTANDER.

### Vinos finos de mesa.—Riña

S. José, 12 botellas 6'50 24 1/2 7'50  
S. Jacinto, 7'50 9  
S. Vicente, 10'50 12  
S. Eduardo, 17 20  
Cosecha 1895, 27 30  
Cántara 16 litros, 11

### Valdepeñas

Embottellado, 6'50 7'50  
Cántara 16 litros, 11

### Biancos

S. Fernando, 7'50 9  
Añejo, 10'50 12

En estos precios no está incluido el envase.

### SERVICIO A DOMICILIO

Pídanse en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

## FATY

seguirá hoy haciendo las delicias del público en el

## TEATRO PEREDA

# VIDA PARLAMENTARIA

## La cuestión ferroviaria en el Congreso

PARA APRESURAR LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

(POR TELEFONO)

### Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

En el banco azul se encuentra el ministro de Fomento.

El señor Saborit pregunta cuál va a ser el criterio del Gobierno en la huelga ferroviaria que se anuncia y que están preparando las Compañías, con la huelga de personal y con el Poder público.

El ministro de Fomento.—Eso no es cierto.

El señor Saborit.—¿Entonces no hay nada de huelga?

—El ministro de Fomento.—No es así. Es cierto que hay una amenaza de huelga. Los representantes de las Compañías y los obreros ferroviarios celebran reuniones y es posible que sin causa de nadie la huelga se declare.

El señor Saborit protesta de esta contestación, diciendo que significa una vejación del decoro público.

Censura que las Compañías preparen la huelga, formando parte de sus elementos directores ministros y diputados.

El señor Cierva interviene, acusando al Gobierno de debilidad ante los propósitos de las Compañías de llegar a la huelga.

El presidente pregunta si se prolonga esta parte de la sesión por menos de una hora, y así se acuerda.

El señor Ortúño afirma que si se demuestra la complejidad de las Compañías para declarar la huelga serán castigadas energicamente.

La huelga—dice—quedaría planteada esta misma noche, si no surten efecto los trabajos del Gobierno para conjurarla.

Rectifica el señor Cierva, manifestando que hay quien cree que la huelga es acuerdo entre el Gobierno y las Empresas para aprobar el proyecto de elevación de tarifas.

También rectifica el ministro de Fomento, diciendo que el Gobierno cumplirá con su deber y que adoptará sus medidas en el caso de que la huelga se declare.

Los anuncios de huelga dice que ahora revisten caracteres más graves, puesto que hasta hace días los obreros estaban divididos y hoy aparecen unidos.

El señor Saborit pregunta cuáles son esas representaciones.

El señor Barcia pregunta a qué obedece cambio tan radical.

Varias veces.—A la circular de las Compañías.

El señor Saborit consume el segundo turno en contra.

Habla de la difícil situación en que se encuentra la minoría socialista, teniendo que ir contra la organización obrera ferroviaria por defender los intereses generales del país.

Dice que todo se convierte en España en megotico.

Recordando que el señor Terán dejó la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía para tomar posesión de la cartera de Abastecimientos.

El señor Terán le contesta que nada tiene que ver con la Compañía, de la que era un modesto ingeniero.

El señor Saborit dirige duros ataques a los ministros, en forma tal que la presidencia le llama al orden.

Continúa el señor Saborit dejando que el actual ministro de Abastecimientos era candidato a la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

—Lo que se pretende—añade—es llegar a una huelga de brazos caídos, a una paralización sin que los empleados abandonen los trenes ni los talleres, porque el movimiento está dirigido por los altos empleados y por las Compañías.

Vuelve a censurar al Gobierno.

El señor Prieto se adhiere a las manifestaciones del señor Saborit.

Este anuncio que demostrará la complejidad del ministro de Abastecimientos en la huelga ferroviaria.

(La presidencia vuelve a llamar al orden al orador.)

Termina la parte de sesión destinada a ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Se discute el presupuesto de Guerra.

Censura también la forma en que se hizo la adquisición de material y afirma que se vulneraron los preceptos de la ley de Contabilidad.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Dice que el Gobierno está obligado a adoptar medidas reglamentarias para conseguir la aprobación de los presupuestos antes del primero de abril.

El señor Prieto pide la palabra.

El presidente de la Cámara le advierte que aun no se ha hecho propuesta alguna y que sólo ha habido por parte del Gobierno una indicación.

El señor Prieto pide la lectura de algunos artículos del reglamento, diciendo de ellos que como los dictámenes no han sido impresos no pueden ser discutidos.

El ministro de Hacienda recuerda que otras veces se procedió de la misma manera que ahora pretende el Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que el articulado del presupuesto no se discutirá sin que haya sido impreso previamente.

El señor Prieto mantiene su criterio de que no pueden hacerse propuestas mientras los presupuestos no estén impresos y que sólo puede discutirse el del ministerio de la Guerra.

El ministro de la Guerra interviene, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Barcia dice que es un escarnio para el Parlamento la proposición del Gobierno.

El ministro de Hacienda dice que con la propuesta de hoy se evitará la sesión permanente.

Niega que el artículo 112 del reglamento sea la aplicación de la "guillotina", sino que equivale a discutir el presupuesto normal y reglamentariamente.

El señor Salvatella se muestra conforme con las manifestaciones del señor Prieto.

Dice que es probable que la mayoría romanista vote en contra del presupuesto.

Cree que el Gobierno debe dejar a la Cámara en libertad de discutir el presupuesto, ya que no se cumple la promesa de aprobarlo el día 31.

Estima que el Gobierno se constituyó para algo que era ajeno a la aprobación de los presupuestos.

El ministro de Hacienda le contesta que se extraña de la insinuación del señor Salvatella.

Este pregunta al ministro cómo se prorrogará la vigencia del actual presupuesto, pues ya está visto que el nuevo no se hallará aprobado en el plazo legal.

El ministro de Hacienda le contesta que se hará lo mismo que cuando se hizo la última prorrogación.

El señor Prieto ve coincidencias extrañas entre la aprobación de los presupuestos y la anunciada huelga de ferroviarios.

Los señores Ayuso y Domingo se oponen también a la propuesta del Gobierno.

El presidente de la Cámara propone que el día primero de abril quede terminada la discusión de los presupuestos que estén impresos.

Queda pendiente para mañana, a las cinco de la tarde, la discusión de la fórmula encaminada a la aprobación rápida de los presupuestos y se levanta la sesión.

LA LABOR DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso para continuar su labor.

La Comisión desechó el artículo séptimo del presupuesto, en virtud del cual, se autorizaba al ministro de la Guerra para reorganizar algunos servicios.

Se acordó autorizarle para elevar los sueldos de los oficiales con cargo a la disminución de gastos por el 25 por 100 de amortización.

Fue aprobado otro artículo aumentando en quinientas pesetas anuales los haberes de los tenientes y alféreces del Ejército y de la Marina y para aumentar los haberes de los suboficiales del Ejército.

Discutióse la Real orden del ministro de Hacienda para que se conceda un anticipo reintegrable a los agricultores de Cartagena, damnificados por los temporales. No se llegó a un acuerdo y quedó pendiente el asunto de discusión para mañana.

Se acordó facultar al Gobierno para que mantenga e suprima el ministerio de Abastecimientos, cuyos funcionarios, caso de ser suprimido el ministerio, continuarán prestando sus servicios en el nuevo departamento que lo sustituya.

Como la discusión duró mucho tiempo al llegar a este punto era la una y media de la tarde y el presidente de la Comisión, señor Ortúño, invitó a amonazar a todos los vocales.

Antes de amonazar se puso a discusión si procedía tratar nuevamente del anticipo reintegrable a la Prensa y se acordó la revisión por doce votos y dos abstenciones.

Convino, pues, en discutir de nuevo la cuestión del anticipo.

La Comisión dejó ya terminada su labor y redactados todos los artículos de la ley de presupuestos, haciendo entrega del dictamen inmediatamente a la Mesa del Congreso.

A propuesta del señor Revenga, y por mayoría de votos, se acordó conceder un anticipo reintegrable a los agricultores de Cartagena, damnificados por las inundaciones. En este asunto como en el del anticipo reintegrable a la Prensa se presentarán dos dictámenes; uno, en favor de la concesión, y otro, en contra.

Se aprobó un crédito para que la Universidad de Murcia pase a ser sostenida por el Estado, aunque éste sólo pagará el 75 por 100 de los gastos.

Sobre los aumentos de sueldo al clero, se aprobó a propuesta del Gobierno, formulando voto particular el señor Salillas. Se adjugó una fórmula del señor Ordóñez sobre las plantillas del personal de los ministerios, limitándose la facultad de los ministros de aumentar el número de funcionarios.

El señor Lagaza abogó por la concesión de un crédito para pagar el sobre precio de los materiales en las obras navales.

Se acordó que el señor Lagaza presente voto particular defendiendo la concesión. El marqués de la Frontera expuso la conveniencia de crear un artículo autorizando al ministro de Marina para la reorganización de las plantillas dentro de la cantidad propuesta.

De este modo se podrá dar solución al problema planteado por las aspiraciones del personal de la Armada de la escala de tierra.

Se rechazó la propuesta. En el asunto de los marinos han formulado voto particular los señores Montes Jovellar y Nicolau.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para crear una sección de la Contencioso en el Tribunal Supremo.

También se acordó mejorar la retribución que disfrutaban los oficiales de Sala de la Audiencia y aumentar la subvención a los consejeros del Supremo, equiparándoles a los del Supremo de Guerra y Marina.

El señor Méndez Vigo propuso incluir en el articulado varios preceptos que pudieran dar solución al problema ferroviario.

Se acordó la formación de una Comisión mixta de representantes de las Compañías y de los obreros para que lleven los sueldos que han de cobrarse desde el primero de abril.

Se autorizó al Gobierno para recargar los transportes.

También se le autoriza para la adquisición de material móvil y aumentar las tarifas de transporte de mercancías.

El Gobierno enumerará lo que debe recargarse.

Este régimen durará seis meses y después el Gobierno presentará un proyecto definitivo previas las consultas necesarias.

Se aprobó un artículo sobre material y condonación de contribución, y otro autorizando para gastos del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

Se acordó aumentar en cincuenta por ciento los haberes de los maestros de Ceuta y Melilla.

También se acordó que las líneas rústicas embargadas por el Estado por falta de pago en la contribución, sean administradas por los Pósitos, y donde no los hubiera, por los Ayuntamientos.

LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El Gobierno tiene el decidido propósito de empezar a aplicar desde mañana la guillotina para la aprobación de los presupuestos.

Tanto el presidente de la Cámara como el ministro de la Gobernación han dirigido cartas y telegramas a los diputados afectos al Gobierno para que acudan desde mañana a todas las sesiones.

Han contestado casi todos prometiendo su asistencia y se piensa aprovechar su presencia en el salón de sesiones para aprobar varios proyectos, para los cuales tienen anunciada la petición de "querum" los diputados de la oposición.

PARA TERMINAR PRONTO

Madrid.—El Gobierno está dispuesto a prorrogar las sesiones del Congreso y habilitar los días festivos para celebrar sesión, con objeto de adelantar la sesión de los presupuestos.

ESPERANDO NOTICIAS

Consejo de ministros

Por telégrafo

Madrid.—A las nueve de la noche, después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

Este duró una hora aproximadamente y durante este tiempo se examinaron las noticias anunciando la huelga ferroviaria para esta madrugada.

No se facilitó nota oficial.

Un ministro dijo a los periodistas que el presidente y el ministro de Fomento habían quedado encargados por el Consejo de visitar a los directores de las Compañías para anunciarles que si no cuentan con elementos necesarios para hacer fracasar el movimiento huelguístico, el Gobierno adoptará medidas radicales.

Se asegura que el Consejo tomó el acuerdo de llegar a la incautación si los acontecimientos que se acausaban no aconsejasen así.

Terminado el Consejo los ministros convinieron en reunirse de madrugada en el ministerio de la Gobernación.

**Sastrería Inglesa**  
LINARES Y GARAYO  
GENEROS INGLESES. — ESMEERA DA CONFECION. — PUENTE, 4  
Teléfono número 132

para ir conociendo las noticias de la huelga ferroviaria.

En efecto, a las doce y media estaban reunidos en Gobernación todos los ministros, esperando la llegada del de Fomento con las últimas noticias recibidas.

El subsecretario, señor Wais, recibió a los periodistas poco después de llegar el señor Ortúño, y manifestó que nada nuevo podía decirles de la huelga ferroviaria y que sólo sabía

## UN GRAVE CONFLICTO

# La huelga de ferroviarios

(POR TELEFONO)

Madrid.—Según los informes oficiales recibidos hoy en el ministerio de la Gobernación, la normalidad era completa en todas las líneas ferroviarias de la Península.

Todos los trenes han funcionado con regularidad y no se han registrado incidentes, ni aun en aquellos lugares donde el sábado se advirtió alguna agitación.

Una Comisión de obreros ferroviarios despedidos de la Compañía del Norte cuando la huelga de 1917, acudió esta mañana a la Presidencia para ofrecer sus servicios en el caso de que se declarase la huelga ferroviaria.

Manifestaron que trabajarían en la condición de que, al terminar la huelga, habían de regresar a sus casas, abandonando el trabajo, para que sus compañeros no creyesen que habían ido a suplantarlos.

Además hicieron constar que todos ellos cuentan actualmente con nuevos empleos, con los cuales están satisfechos.

Hablando esta mañana el subsecretario de la Presidencia con los periodistas respecto a un suelto publicado por un periódico, en el que se decía que el ministro de Fomento no llevaría el sábado al Consejo de ministros medida alguna relacionada con el conflicto ferroviario, manifestó que era completamente inexacto.

El tema de las conversaciones de hoy, ha sido el conflicto ferroviario.

Se confirma que la mayoría de los obreros de línea y talleres son contrarios a la huelga, que les quieren imponer los empleados de las oficinas de Madrid.

El personal citado ha celebrado una reunión, en la que se ha tomado el acuerdo de continuar trabajando, siempre que el Gobierno les garantice la libertad del trabajo.

Por su parte el Gobierno, estima que el intento de paro que se quiere realizar es completamente ilegal, por no haberlo anunciado oportunamente, y se halla dispuesto a adoptar medidas energéticas contra los directores, si se llega a producir el paro, aunque sólo sea por contadas horas.

Respecto al proyecto de elevación de las tarifas, el Gobierno, consecuente con su criterio, seguirá discutiéndolo después de que se aprueben los presupuestos.

El Gobierno tiene el propósito de que sea obra del Parlamento la discusión y aprobación de las tarifas ferroviarias, y

que el Rey hacia su viaje de regreso sin novedad y que había pasado por Burgos a la hora fijada.

Los periodistas le preguntaron si la reunión de ministros tenía caracteres de Consejo, a lo cual contestó:

—No creo; supongo que se habrán reunido simplemente para conocer las noticias de esta noche.

A la hora que telefoné—tres de la madrugada—los ministros continuaban reunidos en Gobernación.

por consiguiente, no hay que esperar que sean aprobadas por decreto.

Segu insistiéndose en que el señor Rodríguez Sampedro ha dimitido el cargo de presidente del Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

UN RUMOR

Madrid.—A última hora de esta noche ha circulado el rumor de que los ferroviarios de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante se declararían en huelga esta misma noche, a las doce, adelantándose a los ferroviarios de la línea del Norte, que se declararían en huelga mañana, a las doce del día.

El ministro de Fomento ha celebrado varias conferencias con los representantes obreros y con los de las Compañías, pero no se ha llegado a una fórmula de concordia.

Mañana en el Congreso seguirá tratándose del asunto de los ferroviarios, continuando en el uso de la palabra el señor Saborit, que hablará del aspecto político de la cuestión.

LOS FERROVIARIOS CATALANES, EN HUELGA

Barcelona.—Salida el expreso a la hora acostumbrada con personal de la Compañía.

En el tren iba un equipo de soldados de ingenieros, al mando de un capitán.

Grupos de ferroviarios comentaban en el andén las últimas noticias relativas al estado del conflicto, por lo que se refiere a la red catalana.

Antes de salir el tren, el maquinista y el fogonero hablaron con dos individuos y se cree que son los delegados encargados de ordenar la declaración de huelga.

Se ha sabido que los ferroviarios de la línea Madrid, Zaragoza y Alicante dejarán el trabajo a las doce de la noche de hoy.

Se asegura también que el expreso de cuya salida de Barcelona les acabo de dar cuenta quedó detenido en la estación de Castile, por haberle abandonado el personal que iba en él.

También se dice que el mixto quedó detenido en Mora del Ebro.

El jefe del depósito de máquinas de Girona salió para Port-Bou, con objeto de dar órdenes a los obreros de esta estación de abandonar el trabajo en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Muchos ferroviarios están disgustados por este movimiento, contra el cual protestan.

pero el escándalo arreció en tal forma, que tuvo que interrumpir su discurso y retirarse.

Aparte de este incidente, hubo completo orden, y se habló de la necesidad de llegar a la huelga de inquilinos si el Gobierno no ponía coto a los abusos de los propietarios.

El señor Barriovero propuso la creación de un grupo de acción contra los caseros, invitando a los asistentes a que se alistaran.

Fueron aprobadas las conclusiones, en las que se pide al Gobierno la adopción de energías medidas en un plazo de 15 días, transcurrido el cual, y si nada se hubiera hecho, entenderán los vecinos que deben intervenir directamente.

Se acordó también la celebración el próximo domingo de un acto análogo en Barcelona y continuar la campaña con mítines en Bilbao, San Sebastián, Valencia Sevilla y otras capitales.

Los alquileres

Por teléfono

Madrid. En el teatro de la Zarzuela se verificó ayer mañana el mitin organizado para protestar de la subida en el precio de los alquileres.

El teatro estaba completamente lleno y en las localidades altas se colocaron carteles alusivos al acto.

Asistieron Comisiones de varias provincias, entre otras de Barcelona, San Sebastián, Bilbao y Valencia, y presidió el mitin el presidente de la Asociación de vecinos de Madrid.

Este comenzó haciendo un breve discurso para explicar el objeto de la reunión.

Luego hablaron varios diputados a Cortes por Madrid, y a continuación los diputados a Cortes Teodomiro Menéndez, Barriovero y Benítez de Lugo.

Al comenzar hablar el conde de Santa Egecía, como empezase a justificar su conducta, se promovió un violento escándalo, y uno del público le interrumpió acusándole de haber elevado el precio en los alquileres de las casas de su propiedad.

El conde trató de seguir justificándose,

New York and Cuba Mail Steamship Company  
WARD LINE



El grande y magnífico vapor norteamericano, de 14.000 toneladas y 17 nudos de marcha, nombrado

SIBONEY

saldrá de Santander hacia el 4 de abril próximo, para HABANA, TAMPICO y VERACRUZ admitiendo pasajeros de primera cámara, tercera clase y carga.

Debiendo retornar este magnífico buque seguidamente de aquellos puertos para estos del Norte de España, la Compañía, para comodidad del pasaje de primera, facilita billetes de ida y vuelta.

Para informes y detalles, dirijirse a su consignatario.

DOÑ FRANCISCO SALAZAR MUELLE, NUMERO 18. TELEFONO 37 Santander, 16 de marzo de 1920.

EL MUY CONOCIDO BICARBONATO DE SODA, de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11. Madrid, se vende en polvo y comprimidos, en LATAS ECONOMICAS a 5,50 pias. Pídanse en farmacias y droguerías.

Gran pensionado colegio Señoritas de RODRIGUEZ Internas, medio pensionistas y externas Su cursal en Avila, para cambio de clima. Para más detalles, pidanse reglamentos Martillo, número 5



SALUD VIGOR Y FUERZA DA EL VINO ONA del Sr. RISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL Es el más poderoso de los fortificantes medicos conocidos. Magnificos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA 250 Ptas. BOTELLA

V. URBINA

CIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA opera a domicilio de ocho a una; en su gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 411, primero.—Teléfonos 419 y 991.

IDIOMAS

Karl F. Kircher BLANCA, 14, PRIMERO CURSOS DE ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS. PREPARACION PARA LAS CLASES OFICIALES.—LECTURA, CONVERSACION, CORRESPONDENCIA Y TRADUCCIONES.—LECCIONES PARTICULARES EN GRUPO Y A DOMICILIO.



F. PENAGOS TRANSPORTE DE MUEBLES TELEFONO 1074

New York and Cuba Mail Steamship Company  
WARD LINE



El magnífico vapor ANTILLA

saldrá de Santander hacia el 20 del actual, admitiendo carga para Nueva York

Para solicitar cabida e informes, dirijirse a su consignatario. DOÑ FRANCISCO SALAZAR PASO DE PEREDA, 18.—TELEF. 37 Santander, 16 de marzo de 1920.

Se vende en LA GALGUERA

(Llanes) un bosque de madera de castaño y roble. Informará el procurador de dicha villa don Tomás Estévez Quintana.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

En el día de hoy, de tres a cinco de la tarde, continuará el sorteo comenzado ayer, para premiar libretas de la Caja de Ahorros, con arreglo a las condiciones que se consignaron en el anuncio que se facilitó en el Monte de Piedad a quien lo solicite.

LA DIRECCION.

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL Reanuda su consulta de doce a una Alameda Primera, 20. Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 1

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ Taller de afinación y reparación RUAMAYOR, 15 BAJO

Ferrocarriles

A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Alfarazanas, 17.

Automóviles FORD MODELOS PARA 1920 CON EQUIPO ELECTRICO PARA ALUMBRADO Y ARRANQUE AUTOMATICO. Chassis de una tonelada de carga para camiones y ómnibus. REPRESENTANTE REGIONAL EXCLUSIVO Armando Coreho - Calderón, 33- Teléfono 311

ALMACENES "LA BATALLA" Sección de SASTRERIA Maestro cortador de primer orden GRANDES NOVEDADES.—PRECIOS ECONOMICOS ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES



EL DENTIFRICO CALBER

Es el único que con sus medios maravillosos de emitir oxígeno destruye los microbios que causan el decalcamiento de los dientes.

DENTIFRICO CALBER

Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosa y endulza el aliento.

DENTIFRICO CALBER

Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentíficos. Un bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en

POLVO JABON Y ELIXIR

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, y Díaz F. y Calvo.

15 años de Sufrimientos! con Dolores de estómago y hnsido curados con un frasco de Digestónico

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el hotel Maroño únicamente el viernes día 26 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel Maroño únicamente el viernes, día 26 del presente mes.

NOTAS.—En Infiesto, el día 24, en el hotel Hijas de Pérez. En Llanes, el día 25, en el hotel La Victoria, y en Oviedo, el día 28, en el hotel Paris, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Laboratorio de análisis químico en general

ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS DE TIERRAS, ABONOS, AGUAS, CARBONES Y MINERALES

Director: C. NAVARRO DE ESTRADA Ingeniero de Montes Lope de Vega, 2 SANTANDER

LEVADURA PENSADA MARCA DANUBIO

DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAOLA Indispensable a todo panadero para la fabricación de pan de Viena y pan francés.

De utilidad grandísima para, con los hornos naturales, mejorar toda clase de pan, imprimiéndole volumen, blancura, flexibilidad y gusto excelentes.—SANTANDER: BONIFAZ, 1. 1. IZQUIERDA.

Purgante YER EL MEJOR DEL MUNDO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL APARATO GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. CONSTITUYE EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS. Caja con dos pastillas, solo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Vapores correos españoles

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El 19 de marzo, a las tres de la tarde saldrá de Santander el vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—335 pesetas y 15,10 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—340 pesetas más 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que desean embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte, visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación y el señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

En la segunda quincena del mes de marzo saldrá de Santander el vapor

## Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36. Teléfono n. 63.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

# Sociedad Hullera Española

## BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a Nueva York, portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Vapores Correos Españoles

DE LA

# Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a la Habana

El día 28 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## Reina María Cristina

admitiendo pasaje y carga de todas clases para Habana y para New-York.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, 365 pesetas.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, número 36.

# EMULSION VITAE

A LA IODONUCLEINA

FÓRMULA		
Aceite hígado bacalao	60	por 100
Nucleína	0'50	» 100
Yodo orgánico	0'10	» 100

Conultad a vuestro médico esta fórmula y os recomendará la EMULSION VITAE para combatir escrófula, raquitismo, linfatismo, tuberculosis incipiente y todos los estados de agotamiento del organismo. Indispensable para los niños en su período de crecimiento.

De venta en casa de los señores Díaz F. y Caivo, Santander Pérez del Molino y Compañía, Santander

Agente general: JOSÉ CINTO GUALLAR, Madrid

# EMPLASTOS DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de esta génera.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!

¡PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS! ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

# CALLOS

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorrio, plaza de la Libertad, 1.

# CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías. 0'75 Paquete.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

En venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

### LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS

COLICOS, BOLOS Y OTROS ENFERMEDADES DEL INTESTINO Y DEL VENTRE

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada. de 0 a 11. Lista de Apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10.

## Ganaderos

El mejor pienso, TORTAS DE PALMISTE, similar al COGO y la LINAZA. Diríjanse los pedidos a Gerardo González, almacén de piensos. Calderón de la Barca, 21, Santander.

## Vendo o cambio

por cualquiera otros objetos, una magnífica vitrina y otros varios muebles. VELASCO. NUMERO 17

## ¡OJO!

Para vino CARO que es barato PASILLA TODAS CLASES

SE VENDEN coches Buick, modelo 1920, seis cilindros.—Informarán, Calderón, 29, garage.

## La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos

PARA

# HABANA Y VERACRUZ

### Proximas salidas:

Vapor FLANDRE, 11.530 toneladas, hacia el 1 de abril.  
CHICAGO, 14.250 — hacia el 15 de abril.  
LAFAYETE, 14.900 — hacia el 25 de abril.

Admiten pasajeros de primera (varias categorías), segunda, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precios según el vapor y la clase de pasaje, desde 365 a 4.000 pesetas.

VIAJES A NEW-YORK.—Para reserva de pasajes y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana, Veracruz y New-York, diríjanse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, Teléfono 58.

## Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA, NOVEDADES EN POSTALES

# LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES 1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES

Merillas del Puente (debajo de la confitería Varona). — SANTANDER

## Servicios publicos

### SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander (luzes, miércoles y viernes) a las 8,40 llega a Madrid, a las 21,10.

Sale de Madrid (martes, jueves y sábado) a las 8,50; llega a Santander a las 20,14.

Correo.—Sale de Santander, a las 10,27, llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25 llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander a las 7,23; llega a Madrid a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,10; llega a Santander, a las 18,40.

### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: a las 8,15, a las 14,05 y a las 16,50 para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,32 respectivamente.

Salidas de Bilbao: a las 7,40, a las 14 y a las 16,50 para llegar a Santander a las 11,45, a las 18,17 y a las 20,51.

### ENTRE SANTANDER Y MARRÓN

Salidas de Santander a las 17,35 para llegar a Marrón a las 19,38.

Salida de Marrón: a las 7,18 para llegar a Santander a las 9,30.

### ENTRE BILBAO Y MARRÓN

Salida de Bilbao: a las 18,10 para llegar a Marrón a las 21,15.

Salida de Marrón: a las 7,07 para llegar a Bilbao a las 10,04.

### SANTANDER LIÉRGANES

Salidas de Santander: a las 8,45, 12,20, 15 y 19,45.

Salidas de Liérganes: a las 7,10, 11,32, 14,15, 16,55 y 18,20.

Los trenes que salen a las 7,10 y 16,55 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

### SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: A las 8, 12,15, 16,15 y 19,55. (Los primeros siguen a Oviedo).

Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

### SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,52, 11,5 (correo), 14,20 y 18,40. Para llegar a Ontaneda, a las 9,55, 12,12, 16,21 y 20,41.

Salidas de Ontaneda: a las 7,10, 11,18, 14,27 (correo) y 18,45. Para llegar a Santander, a las 9,5, 12,8, 16,13 y 20,20.

### SANTANDER-OBEZON DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.

Salidas de Obazón: a las 7,15. (Jueves y domingos o días de mercado).

Uno que saldrá de Santander a las 14,45 de la mañana, para llegar a Torrejavega a las 12,38 y a Obazón de la Sal a las 13,29.

Otro que saldrá de Torrejavega a las 11,50 para llegar a Santander a las 12,53; y

Otro que saldrá de Obazón a las 13,56, llegará a Torrejavega a las 14,36 y a Santander a las 15,46.

### SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas.

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Certificados, de 9 a 13,20. Oficinas de depósito de 9 a 12.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegro (excepto los viernes), de 9 a 12.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 0 a 11.

Lista de Apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10.

Reparto a domicilio del correo a Madrid, mixto de Valladolid y Asturias a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 16,30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,00.

### OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pl. y Ayuntamiento: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, a las 10.—Coro: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, a las diez a dos.

Banco de España, Veracruz, a las diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio, Eugenio Duro, de tres y media a siete.—Hijas de Oca: de cuatro a seis.

Secretaría, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, aranceles e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara Oficial Agrícola, calle del Martillo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y Protocolo del Puerto, calle de Castañar: de diez a una.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco.—Niños: de tres a cuatro, los miércoles y sábados.

Delegación de Hacienda, calle de Ribera: de nueve a una.

Juzgado del Este, escuelas de formación.—Primera instancia e instrucción, edificio Ayuntamiento: de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, a las diez a dos.

Juzgado del Oeste, calle de San José.—Primera instancia, edificio Ayuntamiento.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Censo.)

Decanato Consular, Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Bevilacqua: de nueve a una y de tres a seis.

Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.—Sección facultativa, de cinco a siete.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.